INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PERIODO 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023 DE LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN ZAMORA

AUTORIDAD QUE RINDE CUENTAS: SERGIO LEONARDO TAPIA APOLO, GERENTE ENCARGADO DE LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN ZAMORA - EMAPAZ E.P

ANTECEDENTES

La Constitución de 2008 establece por primera vez a la Rendición de Cuentas como un mecanismo para garantizar la democratización de las relaciones entre la sociedad civil y el Estado en sus diferentes niveles de Gobierno, siendo este un mecanismo que se ha ido estableciendo como elemento fundamental para la construcción del Poder Ciudadano en el Ecuador, ya que no solo se trata de garantizar el derecho al acceso a la información pública, sino de todo un proceso metódico y estandarizado entre la ciudadanía y sus gobernantes.

Este proceso convierte a la sociedad civil, en vigilante y demandante de la gestión de quienes los representan, mientras que el escrutinio público al que se someten las entidades, genera un ambiente de confianza con sus usuarios, fortaleciendo y legitimando su gestión, constituyéndose en una oportunidad para todos los ciudadanos y por ende para la vida democrática del país. Desde la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Zamora buscamos dar nuestro mayor aporte comprimiendo con la entrega de la información que garantice la confianza de nuestros usuarios y cumpla con las exigencias de los organismos de control, es por esto que, la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Zamora EMAPAZ E.P rinde cuentas ante ustedes, ecuatorianas y ecuatorianos, sobre las acciones realizadas, los recursos empleados y los logros obtenidos en la gestión institucional del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2023 . Este documento recoge los resultados objetivos propuestos y alcanzados, el destino de los fondos asignados y los logros alcanzados.

Considerando que la Rendición de Cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía para informar y poner en su consideración las acciones, proyectos y resultados de la gestión pública. La ciudadanía conoce y evalúa dicho trabajo, y ejerce así su derecho a participar. Y que es importante porque sirve para mejorar la gestión de lo público: cuando una institución muestra los resultados de su gestión, esta puede ser evaluada por la ciudadanía. De tal modo que, la ciudadanía tiene incidencia en la gestión, ya que, al cualificarla, se puede mejorar los servicios y, por tanto, la calidad de vida de las personas.

La Empresa Pública de Agua Potable y alcantarillado del Cantón Zamora EMAPAZ E.P, eleva el presente informe de Rendición de Cuenta del periodo 2023.

INTRODUCCION

La Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Zamora, es creada mediante Ordenanza aprobada y sancionada el 2 de marzo del 2007 y publicada en el registro oficial N° 71 del 25 de abril del 2007.- La Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Zamora EMAPAZ EP, se constituye mediante Ordenanza, sancionada el 21 de junio del 2010 y publicada en el Registro Oficial N° 73, del 27 de septiembre del 2010.

La independencia administrativa, financiera y presupuestaria, se contrae a partir de enero del 2009, fecha en la cual la Empresa, procede a efectuar el pago de salarios y más componentes salariales a todos los Servidores y Obreros, previo la legalización del Registro Único de Contribuyentes, cuenta de transferencia en el Banco Central del Ecuador, y la Clave Patronal, ante el IESS

Para la Empresa Pública de agua potable y alcantarillado del Cantón Zamora E.P., la Rendición de Cuentas es un práctico mecanismo de evaluación de la ciudadanía a la gestión pública, para garantizar eficiencia en términos de consecución de los objetivos planteados y transparencia en términos del uso de los recursos.

Nuestro informe de Rendición de Cuentas, muestra el grado de cumplimiento de objetivos y metas institucionales desarrollados en el ejercicio fiscal 2023, en función del Plan Estratégico Institucional que traza los objetivos estratégicos que, a la vez, dirigen el accionar de esta institución.

MISIÓN INSTITUCIONAL

“Servir a la colectividad en el abastecimiento de agua potable y alcantarillado, preservando la salud de la población y el medio ambiente”

VISIÓN INSTITUCIONAL

“Ser una empresa eficiente y eficaz, que genere rentabilidad social en sus inversiones, capaz de dotar de un servicio de agua potable y alcantarillado continuo, oportuno y de calidad al Cantón Zamora”

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- ✓ Garantizar a los usuarios la prestación de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado en condiciones óptimas.
- ✓ Motivar el sentido de Pertenencia de los ciudadanos a través del reconocimiento y valoración a la empresa.
- ✓ Optimizar el sistema comercial para beneficio institucional y de los ciudadanos.
- ✓ Garantizar la rentabilidad social en sus inversiones.

EJECUCIÓN DEL PLAN ORERATIVO ANUAL, PRESUPUESTO Y PAC DURANTE EL PERIODO 2023

En cumplimiento a la Constitución de la República del Ecuador, a la Ordenanza de Creación La Empresa Pública de agua potable y alcantarillado del cantón Zamora "EMAPAZ E.P." A través de sus Departamentos (Procesos de Apoyo) Ejecutó el Plan Operativo Anual, Presupuesto y PAC 2023

Administrar los recursos humanos, materiales, tecnológicos y de servicios administrativos de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Zamora y coordinar los planes, programas y proyectos necesarios para su desarrollo con todos los procesos institucionales.

El Plan Operativo Anual - POA precisó los objetivos y actividades prioritarias que se ejecutaron durante el año 2023 en cada una de las áreas operativas de la Empresa, cuyas actividades fueron medidas en función del cumplimiento de indicadores, mismos que están alineados con el Plan Operativo Anual Institucional- POA 2023 constituyó un proceso participativo; luego de su elaboración de acuerdo a la metodología diseñada para el efecto, fue revisado y aprobado para su implementación por la máxima autoridad de la institución.

1. PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO.

Para cumplir con el proceso de Planificación del Talento Humano, es necesario establecer las plantillas cuantitativas y cualitativas básicas y las políticas de optimización, racionalización, reubicación, ingreso y cesación de funciones del personal de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Zamora, si es necesario.

El 12 junio del 2023, el Directorio de EMAPAZ EP, aprueba la normativa interna institucional y entre ellas la Norma Interna de Administración del Talento Humano de la EMAPAZ EP, misma que fue reformada el 4 de octubre/2023, cuyo fin es establecer los lineamientos y mecanismos de carácter técnico que permite a la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Zamora, realizar los análisis de las necesidades cuantitativas y cualitativas de talento humano, los movimientos de personal y en general ejecutar los procesos de optimización y racionalización del personal en todos sus regímenes laborales que conforman la estructura ocupacional de la empresa y que paulatinamente, la empresa se va adaptando a ella.

La Planificación del Talento Humano tiene 3 componentes:

a) Diagnóstico situacional del talento humano de la empresa;
b) Determinación de la plantilla de talento humano; y,
c) Optimización y racionalización del talento humano.

El Diagnóstico del Talento Humano, dispone de la información estadística demográfica de servidores y trabajadores actualizada, que son el sustento del análisis de la capacidad operativa actual de cada unidad para la generación de los productos y servicios de demanda interna o externa y así definir los planes de optimización y racionalización del talento humano de la EMAPAZ EP.

Determinación de la plantilla de Talento Humano, está considerada de acuerdo a los siguientes criterios:

- Estructura orgánica
- Estructura ocupacional
- Frecuencia
- Volumen de acuerdo a la frecuencia
- Parámetros de medición
- Plantilla de Talento Humano
- Portafolio de productos y servicios
- Tiempo de trabajo por persona
- Dimensionamiento de carga laboral
- Rol del puesto

La plantilla de talento humano permite dimensionar el número de personal de servidores y trabajadores requeridos por cada unidad o proceso interno que integran la estructura orgánica de la empresa para el logro de sus productos o servicios, la misma que está elaborada considerando las disposiciones de la normativa interna y las directrices del Ministerio del Trabajo en lo que es aplicable a la EMAPAZ EP, cuyos resultados permiten establecer la línea base de la planificación del talento humano de la Empresa.

En lo referente a la contratación de Personal, la Empresa como tal, ha respetado, los principios de equidad y paridad de género, igualdad de oportunidades para las personas y participación intergeneracional y con la finalidad de suplir las necesidades de personal, se contrató:

	Personal Operativo/administrativo	Régimen laboral	Relación Laboral
1	Ayudante de Cuadrilla	LOEP / Código del Trabajo	Contrato Eventual
2	Operadores de Distribución de Agua	LOEP / Código del Trabajo	Contrato Eventual
1	Secretaria	LOEP/LOSEP	Contrato de Servicios Ocasionales
1	Tesorera	LOEP/LOSEP	Contrato de Servicios Ocasionales
1	Técnico 2 de Ingeniería y Proyectos	LOEP/LOSEP	Contrato de Servicios Ocasionales

1	Laboratorista	LOEP/LOSEP	Contrato de Servicios Ocasionales
1	Analista de Compras Públicas	LOEP/LOSEP	Contrato de Servicios Ocasionales
1	Coordinador de Talento Humano	LOEP/LOSEP	Nombramiento Provisional

Total 9 puestos: (6 administrativos y 3 Operativos).

La Empresa, tiene necesidades permanentes de personal, por ende se ha venido contratando bajo la modalidad de prestación de servicios ocasionales y contratos eventuales, corresponde realizar a la brevedad posible, la creación de partidas presupuestarias y económicas permanentes, para viabilizar y ejecutar los concursos de méritos y oposición de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Zamora. Del particular se emitió el informe Técnico de planificación de concurso de méritos y oposición,190-UGTH-EMAPAZ EP-2023.

Respetando los derechos laborales, se ha concedido los permisos respectivos al Personal, para que asistan a las diferentes atenciones y consultas médicas en el IESS, que por Ley les asiste al Personal Administrativo y Operativo.

1. Total, Consultas médicas = 7
2. Total, de certificados médicos = 43

3. COMERCIALIZACIÓN

Se están realizando los trámites pertinentes ante el Ministerio del Ambiente - SENAGUA, para la sustitución, actualización, autorización y aprovechamiento de los sistemas de agua, Namírez, San Francisco, Imbana, El Progreso, Guadalupe, Cumbaratza.

El área de comercialización, realizando el ingreso de datos, para la emisión de planillas y las respectivas rebajas de ley, por los servicios públicos que brinda la Empresa a la colectividad Zamorana, lo que ha permitido oportunidad de pago, para nuestros usuarios. Me permito describir números de usuarios favorecidos por tercera edad - discapacidad y números de instalaciones de agua, realizadas durante el año 2023.

TERCERA EDAD = 56
DISCAPACIDAD = 5

DESCRIPCION DE USUARIOS DEL AÑO 2023

Sector	2022	2023	Nuevas
ZAMORA	3,011.00	3,096.00	85.00
LIMON	137.00	137.00	-
TUNANTZA	651.00	696.00	45.00
SAN CARLOS	279.00	281.00	2.00
SAN ANTONIO	64.00	65.00	1.00
ROMERILLOS	242.00	264.00	22.00
QUEB. CUMBARATZA	264.00	282.00	18.00
LA SAQUEA	76.00	80.00	4.00
IMBANA	95.00	95.00	-
TIMBARA	536.00	537.00	1.00
NAMIREZ	228.00	240.00	12.00
GUADALUPE	204.00	206.00	2.00
GUAGUAYME	120.00	126.00	6.00
CUMBARATZA	366.00	372.00	6.00
	6,273.00	6,477.00	204.00

TOTAL, DE USUARIOS INGRESADOS EN EL AÑO 2023 = 204

De igual forma, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza para la Gestión del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en el Cantón Zamora. se coordina con Tesorería, la suspensión del servicio de agua, procesos coactivos, que permiten la recuperación de cartera vencida.

En el tema de Capacitación. – Se programó y se capacitó al personal en los siguientes temas:

PERSONAL ADMINSITRATIVO.

- Operatividad del Sistema SIGAME.
- Capacitación virtual de Compras Públicas, tema INFIMA CUANTIA.
- Sistema Nacional de Contratación Pública con énfasis al Nuevo Reglamento General de LOSNCP, con Aval de Ministerio de Trabajo.

- Norma Técnica de Contabilidad vigente y su aplicación (manual de Políticas y Procedimientos Contables, parte 1), impartido por la Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Economía y Finanzas en coordinación con el COMAGA.
- Capacitación sobre el manejo del Sistema de Gestión Documental (Quipux)

MOTIVACIÓN LABORAL

PERSONAL OPERATIVO

- Metodología de la evaluación de riesgos laborales, dictado por el Personal de Seguridad y Salud Ocupacional de IESS.

Finalmente, con la finalidad de cumplir con la normativa, se realiza de manera permanente las charlas de inducción sobre riesgos laborales en el trabajo, se ha dialogado y coordinado actividades laborales con el Personal Administrativo y Operativo, situación que permite mejorar el entorno empresarial y la productividad laboral.

TALLER DE CAPACITACIÓN - TEMA RIESGOS LABORALES

2. UNIDAD DE CONTABILIDAD

MISIÓN: Administrar eficaz y eficientemente los recursos financieros asignados a la Institución y aquellos que se generan por autogestión, proveer de información financiera veraz y oportuna para la toma de decisiones, sobre la base del registro de las transacciones financieras de la Empresa

Al haberse aprobado la ordenanza de creación del "EMAPAZ" conforme lo establece el COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización) en el Art. 267 de las Empresas Públicas. - textualmente señala:
"Los presupuestos de las empresas públicas, Gobiernos Autónomo Descentralizados (GAD), sean de servicios públicos o de cualquier otra naturaleza, se presentarán como anexos en el presupuesto general del respectivo gobierno; serán aprobados por sus respectivos directorios y pasarán a conocimientos del órgano legislativo correspondiente.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el inciso segundo del artículo 60 textualmente determina "Para las entidades que no forman parte del Presupuesto General del Estado, así como para las universidades y escuelas politécnicas, el otorgamiento de dicha prioridad se realizara de la siguiente manera:

Para el caso de las empresas públicas, a través de sus respectivos directorios".

El Directorio de la Empresa, en sesión ordinaria del 28 de diciembre del 2022, aprobó el presupuesto general a ejecutarse en el año 2023, por un valor de $1.028.266,09, un millón veintiocho mil doscientos sesenta y seis con 09/100 dólares americanos, tanto en ingresos como en gastos.

INFORMACIÓN FINANCIERA (LOCPCCS Art.10, LEY DE EMPRESAS PÚBLICAS Art. 45 SISTEMAS DE INFORMACIÓN

BALANCE GENERAL			
ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
505.693,22	198.757	306.935,24	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL (INGRESOS)
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO DE EJECUCIÓN (PROGRAMA Y/O PROYECTO, META, AREA)	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
3,3,1	ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	1.028.266,09	622.151,09	

El presupuesto codificado de ingresos, incluido reformas para el año 2023 de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Zamora, ha sido de un millón veintiocho mil doscientos sesenta y seis con 09/100 dólares americanos, en este valor se incluye, los $200.000,00, que estuvo previsto que el GAD Municipal Zamora, debió entregar como aporte para el financiamiento de programas y proyectos.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL (GASTOS):

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
1.028.266,09	217.029,37	199.079,14	215.359.64	91.601,63	76.15

EJECUCIÓN DE INGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

INGRESOS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	% EJECUTADO
INGRESOS CORRIENTES	$ 662.708,61	657.284,59	584.298,88	88, 17 %
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	$ 151.466.06	37.852,18	37.852,18	24,99 %
INGRESOS DE INVERSION	$ 214.091,45	0	0	0,00 %
TOTAL	$ 1.028.266,09	695.136,77	622.151,06	60,50 %

Durante el ejercicio económico 2023, la EMAPAZ ha obtenido ingresos efectivos $ 622'151,06 equivalente al 60,50 % del presupuesto codificado.

COMPRAS PÚBLICAS.

En el año 2023 se ejecutaron los siguientes procesos de Compras Públicas. En cumplimiento a lo presupuestado y programado.

PROCESO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO,	32	7,798.58 €	32	7,798.58 €	https://catalogo.compraspublicas.gob.ec/ordenes
COTIZACIÓN,					
ÍNFIMA CUANTÍA,	19	43,351.60 €	19	$ 43,351.60	gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/frmRegist
MENOR CUANTÍA ,	1	53,479.09 €	0	0	licas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/busc
BIENES Y SERVICIOS,					
PUBLICACIÓN,					
RÉGIMEN ESPECIAL					
(Todos los procesos),					
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	3	46,858.00 €	1	17,840.00 €	licas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/busc
NO SE REALIZARON CONTRATACIONES					

3. UNIDAD TÉCNICA OPERATIVA.

MISION. - Dirigir, planificar, coordinar, y controlar los procesos de agua potable y alcantarillado, así como también construir, mantener, e impulsar la obra pública de agua potable y alcantarillado con eficiencia y eficacia, incrementando el nivel de vida de los habitantes del Cantón Zamora, aplicando normas técnicas de calidad, de conformidad con la legislación vigente y la planificación municipal, que coadyuven al bienestar y desarrollo del cantón. La unidad técnica cumplió con la siguiente actividad durante el año 2023.

ITEM	ACTIVIDAD	TOTAL
1	Acometida de AAPP	168
2	Acometida de AASS	29
3	Ampliación de AAPP	64
4	Ampliación de AASS	51
5	Cambio de Válvulas	63
6	Cambio y colocación de medidores	91
7	Colocación de tapas de hormigón	56
8	Construcción de pozos AASS	60
9	Construcción de sumideros	69
10	Construcción de tanque de reserva	0
11	Desbroce de los tanques de reserva	73
12	Instalación de tuberías para AAPP	168
13	Instalación de tuberías para AALL	29
14	Instalación de tuberías para AASS	29
15	Instalación de válvulas	61
16	Lavado de filtros	81
17	Lavado de Floculadores	56
18	Lavado de los tanques	60
19	Lecturación de medidores	12
20	Limpieza de cajas de revisión	0
21	Limpieza de sumideros	104
22	Mantenimiento de alcantarillado	90
23	Readoquinado	182
24	Reparación de alcantarillado	81
25	Reparación de fuga de AAPP	311
26	Reubicación de medidores	87

ANFIGRANJA "PIUNTZA"

ITEM	ACTIVIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1	Acometida de AAPP	5	18	12	9	13	19	13	15	25	19	10	10	**168**
2	Acometida de AASS	1	0	3	3	3	0	4	3	2	5	0	5	**29**
3	Ampliacion de AAPP	6	5	4	5	4	6	7	6	4	6	5	6	**64**
4	Ampliacion de AASS	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4	**51**
5	Cambio de Valvulas	6	5	5	4	7	5	6	5	5	5	4	6	**63**
6	Cambio y colocacion de medidores	15	7	6	4	8	5	9	9	8	10	5	5	**91**
7	Colocacion de tapas de hormigon	5	4	5	4	5	5	5	5	4	4	5	5	**56**
8	Construccion de pozos AASS	4	6	4	6	4	5	4	4	5	4	8	6	**60**
9	Construccion de sumideros	4	6	5	4	4	8	6	4	9	4	8	7	**69**
10	Construccion de tanque de reserva	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
11	Desbroce de los tanques de reserva	7	9	6	6	5	5	4	6	7	8	5	5	**73**
12	Instalacion de tuberias para AAPP	5	18	12	9	13	19	13	15	25	19	10	10	**168**
13	Instalacion de tuberias para AALL	1	0	3	3	3	0	4	3	2	5	0	5	**29**
14	Instalacion de tuberias para AASS	1	0	3	3	3	0	4	3	2	5	0	5	**29**
15	Instalacion de valvulas	6	5	7	4	5	4	6	5	5	4	5	5	**61**
16	Lavado de filtros	7	8	6	7	6	8	6	8	6	6	7	6	**81**
17	Lavado de Floculadores	4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	**56**
18	Lavado de los tanques	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	**60**
19	Lecturacion de medidores	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
20	Limpieza de cajas de revision	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
21	Limpieza de sumideros	8	9	7	8	10	6	9	11	12	6	8	10	**104**
22	Mantenimiento de alcantarillado	7	8	11	10	7	6	8	6	6	6	8	7	**90**
23	Readoquinado	14	19	18	17	19	14	18	12	15	12	13	11	**182**
24	Reparacion de alcantarillado	7	8	5	7	4	5	9	9	6	8	6	7	**81**
25	Reparacion de fuga de AAPP	34	29	24	28	22	24	16	35	20	31	26	22	**311**
26	Reubicacion de medidores	6	5	5	6	5	10	7	9	8	6	8	12	**87**

Dentro del departamento técnico se coordina diferentes trabajos con el supervisor de obras quien es el encargado de las siguientes actividades para el cumplimiento de la misión, visión y objetivos estratégicos d la empresa:

- Distribución diaria del personal de Trabajadores dentro y fuera de la ciudad del cantón Zamora, con la finalidad de realizar reparaciones de fugas de agua potable, aguas servidas e instalaciones de acometidas de agua potable y alcantarillado
- Inspecciones para la aprobación del servicio de agua potable y alcantarillado a los usuarios.
- Inspecciones por reclamos de cobro de planilla de agua
- Control de los tanques de reserva de agua potable
- Lavado de los tanques de reserva
- Elaboración de informes diarios de los trabajos realizados
- Elaboración de informes diarios de asistencia del personal de Trabajadores
- Realizando turnos de emergencia los fines de semana.

4.- CONVENIO INTERINSTITUCIONALES.

ITEM	INSTITUCION	DESCRIPCION DE CONVENIO	APORTES	PLAZO	F./SUSCRIPCION
001	EMAPAZ EP	ADQUISICIÓN DE MACROMEDIDORES SEGÚN LA RESOLUCIÓN ARCA-DE-018-2022 DE LOS DIFERENTES SISTEMAS DE AGUA POTABLE ADMINISTRADOS POR EMAPAZ EP.	GADMZ: APORTA $ 3 200,00 EMAPAZ: $ 800,00 Y EJECUTA EL PROYECTO	CINCO MESES, DESDE FECHA ENTREGA RECURSOS	15/01/2023
002	EMAPAZ EP	TRATAMIENTO, PRODUCCIÓN Y POTABILIZACIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN LAS PLANTAS ADMINISTRADAS POR LA EMPRESA EMAPAZ (EP), PARA EL PERÍODO 2023.	GADMZ: APORTA $ 20 000,00, EMAPAZ: $ 5 183,12 Y EJECUTA EL PROYECTO	CINCO MESES A APRTIR DE LA SUSCRIPCION CONVENIO	15/03/2023

003	EMAPAZ EP	REPOTENCIACIÓN DE LA CONDUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN DE REDES E INSTALACIONES DE MICROMEDIDORES DE AGUA POTABLE DE LOS SISTEMAS RURALES QUE ADMINISTRA LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN ZAMORA.	GADMZ: APORTA $ 22 000,00, EMAPAZ: $ 5 500,00 Y EJECUTA EL PROYECTO	CATORCE MESES, A PARTIR LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO	13/09/2023

5. DEMANDA CIUDADANA.

NOMBRE	PREGUNTA	DIRECCIÓN CORRESPONDIENTE	RESPUESTA
Sr. Guillermo Alfredo Apolo Samaniego	¿Qué acciones institucionales realiza EMAAPZ-EP para mejor el servicio de agua potable de los moradores de los Barrios Quebrada de Cumbaratza . San Francisco y la Pista pertenecientes	Gestión Ambiental EMAPAZ E. P	En el año 2023, EMAPAZ EO, realizó trabajos de ampliación en la conducción de agua potable para los sectores: Quebrada de Cumbaratza, San Francisco y La Pista, en un tramo aproximado de 1000m lineales. De igual forma el GAD Municipal de Zamora, a través de la Dirección de Obras Públicas, realiza los estudios para la construcción de un nuevo sistema de agua regional, que cubra a los sectores antes descritos, lo que permite mejorar el servicio de agua y la calidad de vida de cada uno de los habitantes de los sectores señalados.

	a la Parroquia Cumbaratza, cantón Zamora.?		

6. CONCLUSIONES:

- Las labores realizadas durante los meses de enero a diciembre del periodo 2023, se cumplieron con normalidad de acuerdo a las disposiciones emitidas por el Gerente de EMAPAZ EP y se realizó en coordinación con el personal del Área Administrativa y Área Operativa de la institución.
- El Ing. Marco Álvarez, concluyó su periodo de labor el 15 de junio de 2023, luego se encargó la Gerencia a la Lic. Berenice Jaramillo, desde el 16 junio al 04 de octubre de 2023, posteriormente, asumió la Gerencia el Dr. Sergio Tapia Apolo, desde el 05 de octubre de 2023 hasta la actualidad.
- El GAD Municipal de Zamora, no transfirió los recursos que constaban en el Presupuesto, lo que impidió cumplir con las expectativas institucionales trazadas por EMAPAZ.

7. RECOMENDACIONES:

- En la actualidad, a través de Gerencia, se encuentran realizando las gestiones correspondientes ante el GAD Municipal de Zamora para la transferencia de recursos y la ejecución de los proyectos.

- El Directorio de la Empresa, se encuentra en análisis de la Reforma de los artículos 3 y 27 de la Ordenanza para la Gestión del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en el Cantón Zamora, relacionados con la eliminación de subsidios del pliego tarifario.

DR. SERGIO LEONARDO TAPIA APOLO
GERENTE ENCARGADO DE LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN ZAMORA EMAPAZ E.P

Nota Explicativa. - El informe fue puesto a conocimiento del Directorio en sesión ordinaria del 21 de abril del 2024 y aprobado mediante Resolución de Directorio – EMAPAZ EP – Nro. – 004-DIR- EMAPAZ-2024.

ANEXO FOTOGRAFICO.

CAPTACION DE AGUA TUNATZA ALTO

REPARACIÓN Y FUGAS DE AGUA EN TUNANTZA

LIMPIEZA DE ALCANTARILLADO

LIMPIEZA DE POZOS Y SUMIDEROS

MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA Y TANQUES RESERVORIOS

SAN MARCO BUENA AVENTURA Y SANTA ELENA
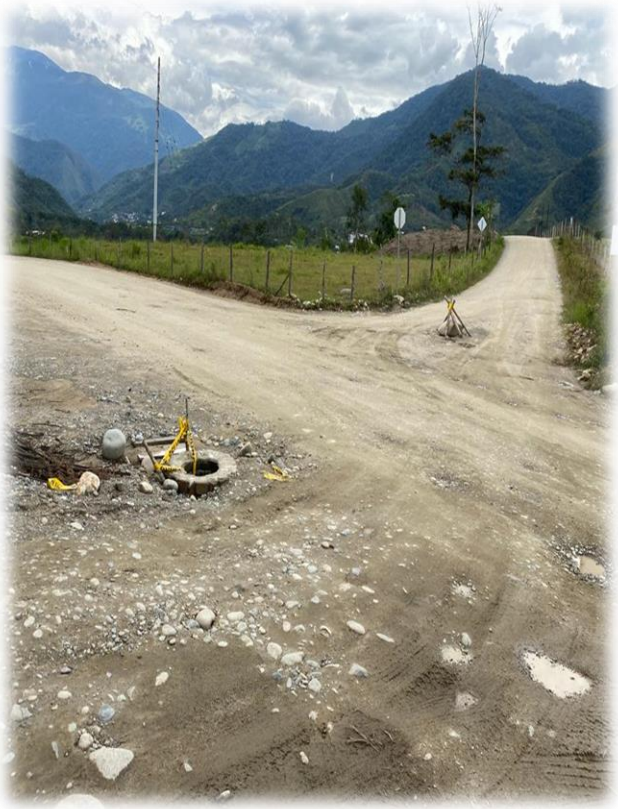
CAT